I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 107	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** _X__ **INTERVENTORÍA** _____

CONTRATISTA: STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, encaminados a crear conciencia y comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento de educación ambiental, conforme a la ejecución de acciones establecidos en el indicador mínimo de gestión IM27.

FECHA DE SUSCRIPCION: 20 de enero de 2022
FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2022
DURACION: 11 meses
FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2022
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica
FECHA DEL INFORME: 24 de marzo de 2022

II ANTECEDENTES (BITACORA)

El día 24 de enero de 2022 se delegó la supervisión del contrato al Subdirector de Gestión Ambiental Juan Carlos Ortiz Cuéllar, de la Subdirección de Gestión Ambiental.

El día 24 de enero de 2022, se firmó el acta de inicio, por medio de la cual se dio inicio a las labores establecidas en el objeto contractual.

El día 24 de febrero de 2022, la contratista entregó informe mensual de actividades, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de enero al 24 de febrero de 2022, detallando la ejecución de las obligaciones y adjuntando las evidencias que soportan el respectivo desarrollo del objeto contractual, así como la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 56683314 y 56682743, del operador Compensar miplanilla.com. Así mismo, en calidad de supervisora se verificó el pago de seguridad social en la página web: https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx.

El día 24 de marzo de 2022, la contratista entregó informe mensual de actividades, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de febrero al 24 de marzo de 2022, detallando la ejecución de las obligaciones y adjuntando las evidencias que soportan el respectivo desarrollo del objeto contractual, así como la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 1366469177, del operador Compensar miplanilla.com. Así mismo, en calidad de

supervisora se verificó el pago de seguridad social en la página web: https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx.

II. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Prestar apoyo de asesoría ambiental de acciones inter e intra institucionales de educación ambiental en el municipio de Neiva	18,18%	La contratista realizó las siguientes actividades en el marco de la ejecución del objeto contractual así: - Participó de la estrategia Huila Gestiona sus Basuras, liderada por Aguas del Huila en conmemoración del día mundial del reciclador. - Participó de la reunión realizada por Maribel Lozano, con el fin de definir los temas y el cronograma del programa radial de "Buen Ambiente" realizado por la Universidad Surcolombiana. - Proyectó y envió la estructura del guion del programa radial denominado "Árboles para la vida – Reconocimiento ambiental monumento natural 2022" - Participó de los programas radiales denominados "Especies de fauna urbana y especies afectadas por atropellamiento" y "Árboles para la vida – Reconocimiento ambiental monumento natural 2022", los cuales fueron realizados por la emisora de la Universidad Surcolombiana y que tuvo como invitados al Coordinador de Fauna Mario Enrique Suarez y a la Ingeniera Forestal Leslye Muñoz. - Participó de la reunión programada por la coordinadora de Educación Ambiental, en articulación con la Secretaría de la Mujer, Infancia y

		Adolescencia del municipio de Neiva, donde se abordó la estrategia de conmemoración del día de la mujer con la programación de un recorrido por el SENDICAM Neiva. - Participó de la reunión programada por la Profesional de PGIRS, en articulación con el municipio de Garzón para definir las actividades de cumplimiento en el marco del programa de aprovechamiento del PGIRS municipal. - Participó de la reunión programada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, en donde se socializó el uso de software para el reporte de indicadores de gestión, plan anticorrupción y ciudadano y mapa de riesgos y oportunidades por dependencia.
Apoyar la generación de propuestas para el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de educación y participación ambiental corporativos.		La contratista realizó las siguientes actividades en el marco de la ejecución del objeto contractual así: - Participó de la reunión realizada por la Coordinadora de Educación Ambiental sobre la construcción del plan de acción del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA “SENDICAM”, COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LAS ZONAS CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, con el propósito coordinar la planeación estratégica para la ejecución del proyecto.

		- Construyó Plan de Acción para determinar la fase de planeación estratégica de contratación del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA "SENDICAM", COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LAS ZONAS CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", lo anterior, con el fin de definir la proyección del presupuesto. - Con el apoyo de la muralista se logró coordinar la adecuación de la estación denominada Residuos Peligrosos, para consolidar la propuesta de habilitación de la estación.
Apoyar la participación ciudadana y comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los procedimientos establecidos.		- La contratista participó participé en la jornada guianza por el SENDICAM, realizada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y la Secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia del municipio de Neiva, en conmemoración del día internacional de la mujer, promoviendo la participación cultural de la mujer. - Realizó capacitación en la Institución Educativa Juan de Cabrera del municipio de Neiva, sobre compostaje, huertas caseras y recuperación del Suelo. - Prestó apoyo técnico en la guianza del SEDICAM Neiva, durante el recorrido realizado por el SENA regional.

Prestar apoyo de asesoría y acompañamiento en la identificación, diseño, elaboración e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA en el municipio de Neiva.	18,18%	Esta actividad se realizará cuando lo requiera la el Proyecto de Educación Ambiental de la Subdirección de Gestión ambiental.
Apoyar el reporte de información requerida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y entes de control a las solicitudes y/o peticiones en el marco del objeto contractual, así como, consolidar informes relacionados con el proyecto 320801.		Esta actividad se realizará cuando lo requiera la el Proyecto de Educación Ambiental de la Subdirección de Gestión ambiental.
Prestar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en actividades de seguimiento y gestión de la ejecución del proyecto 320801 que hace parte de los procesos misionales del sistema integrado de gestión de la Corporación, y cuando el supervisor lo considere necesario.		La contratista apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental – SGA, en la actualización de la T-CAM-045 del año 2022.
Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.		El contratista radicó el segundo informe de ejecución contractual bajo el radicado con No. 20223000077862 del 24 de marzo de 2022 con los respectivos soportes en digital.
Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.		Adopté la política de cero papel en cumplimiento con el programa ambiental interno, imprimiendo a doble cara, reutilizando papel reciclado y haciendo uso de correo electrónico.

Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.		En el mes de marzo de 2022 dispuse de los Elementos de Protección Personal adecuados para el desarrollo del objeto contractual.
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.		En cumplimiento con esta actividad, el contratista mantuvo el puesto de trabajo y equipos asignados en óptimas condiciones de orden y aseo conforme lo establece el proceso contractual.
Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.		Esta actividad se dará cumplimiento una vez el contratista, de por terminado su objeto contractual, para lo cual el supervisor hará la solicitud de devolución.
Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.		La contratista realizó el cargue de la información requerida por el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, para lograr exitosamente la incorporación de la hoja de vida al sistema. Lo anterior, fue corroborado por el área de contratación.
Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.		El contratista dio estricto cumplimiento al protocolo de atención al ciudadano, establecido por la CAM.
Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y contar con plena disponibilidad para realizar todos los desplazamientos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y las responsabilidades contractuales.		El contratista dispuso de un computador portátil y equipo electrónico para el desarrollo de las actividades diarias asignadas.

Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2 de la ley 828 del 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007, artículo 23 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARP), y aportes parafiscales, según el caso.	18,18%	La contratista realizó oportunamente el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), de los meses de enero y febrero teniendo en cuenta la base de cotización IBC $1.848.568, en cumplimiento a lo establecido en el contrato vigente, con No de planilla 1366469177.
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.		La contratista no está obligada a facturar electrónicamente de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN.
El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito.		La contratista realizó el cargue del informe mensual de actividades al SECOP II junto con el pago de seguridad social, el día 24 de febrero de 2022.

La información anteriormente mencionada queda consignada en el informe mensual de actividades presentado por la contratista en el informe de radicado el 24 de marzo de 2022.

III. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Informe del mes de ejecución contractual.	$ 50.835.642	$ 9.242.844	18,18%	Segundo pago mes de ejecución.

IV.OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	

Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		El contratista presentó la planilla de pago de aportes a seguridad social con No. 1366469177, del operador miplanilla.com, con IBC1.848.568, correspondiente del mes de marzo de 2022.
Modificación de garantías		X	No aplica
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		Adoptó la política de cero papel por parte del contratista, presentando los documentos impresos a doble cara.
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		En los meses de enero y febrero la contratista, dispuso de los elementos de protección personal adecuados para la ejecución del objeto contractual
Otros (Explicar)		X	NA

V. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLOPARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

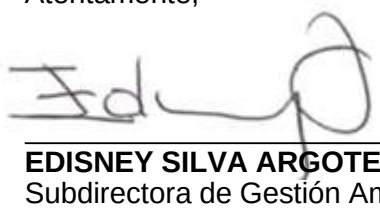
- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	4.5
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.5
PROMEDIO CALIFICACION	**4.5**

VI. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisor considero que las actividades adelantadas por la contratista, estánorientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el desembolso correspondiente al segundo mes de contrato por el valor de $ **4.621.422**.

Atentamente,



EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Gestión Ambiental – SGA
Supervisor